

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

3^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

17 de febrero de 2026

II-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS, RESOLUCIÓN CONCURRENTES Y RESOLUCIÓN DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 1080

Por el señor Matías Rosario:

“Para adicionar un inciso (14) a la Sección 15, y enmendar la Sección 19 del Artículo VI, de la Ley Núm. 72-1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”, (“ASES”), a fin de establecer el derecho del beneficiario de la cubierta de los planes de salud contratados al amparo de dicha ley de adquirir los medicamentos que le hayan sido prescritos por un médico mientras estuvo hospitalizado o en sala de emergencia para que, una vez dado de alta, pueda acudir directamente a una farmacia sin necesidad de una orden, referido o post autorización del médico primario; y establecer que el concepto de necesidad médica en la Ley Núm. 72, *supra*, incluye considerar esa prescripción como parte del tratamiento que el paciente recibió en la institución, con el propósito de evitar que retrocedan los avances del tratamiento ofrecido por aguardar el reexamen del médico primario.”

(SALUD)

P. del S. 1081

Por el señor Matías Rosario:

“Para enmendar el Artículo 259 de la Sección Primera del Capítulo I del Título IV de la Ley Núm. 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, a fin de incluir como modalidad, dentro de la tipificación del delito de Soborno, el requerimiento o solicitud de pago, división o reembolso de parte del salario o compensación por parte de un subalterno, contratista o proveedor a algún funcionario público, funcionario electo, jefe de agencia o persona con autoridad para nombrar o aprobar contratos, que le haya designado a dicho puesto para sí o un tercero; y establecer como pena la restitución y cárcel.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 1082

Por el señor Matías Rosario:

“Para establecer en el Departamento de Educación un sistema de pronto pago para los proveedores de terapias por remedio provisional a los estudiantes de educación especial; disponer un remedio informal y expedito para que los proveedores puedan hacer efectivos sus requerimientos de pago; disponer el pago de intereses por incumplimiento; y disponer reglamentación.”
(EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA)

R. C. del S. 140

Por la señora Barlucea Rodríguez:

“Para ordenar al Departamento de la Vivienda a realizar todas las gestiones necesarias para otorgar títulos de propiedad a los vecinos de la comunidad Punta Diamante en el Barrio Canas del Municipio de Ponce por el valor nominal de un dólar (\$1.00); establecer ciertos requisitos y criterios para el otorgamiento de los títulos de propiedad; y para otros fines relacionados.”
(VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL)

R. C. del S. 141

Por la señora Barlucea Rodríguez:

“Para ordenar al Departamento de la Vivienda a realizar todas las gestiones necesarias para otorgar títulos de propiedad a los vecinos de la Comunidad Betances en el Barrio Quinto del Municipio de Ponce por el valor nominal de un dólar (\$1.00); establecer ciertos requisitos y criterios para el otorgamiento de los títulos de propiedad; y para otros fines relacionados.”
(VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL)

R. C. del S. 142

Por la señora Barlucea Rodríguez:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Autoridad de Carreteras y Transportación, a culminar la realización de la segunda y tercera fase de la carretera PR-9, que conectaría eventualmente a las carreteras PR-10, PR-123, PR-132 y la Avenida Baramaya en jurisdicción del municipio de Ponce; y a realizar las gestiones necesarias para lograr cualquier asignación de fondos que puedan ser de aplicación bajo programas federales.”
(TRANSPORTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

R. Conc. del S. 18

Por el señor Rivera Schatz:

“Para crear la “Comisión Especial de la Asamblea Legislativa para la Conmemoración del Centenario del Capitolio de Puerto Rico”, disponer sobre su composición, funciones, facultades y deberes; establecer su término y vigencia; y para otros fines relacionados.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 435

Por los señores González López y Molina Pérez:

“Para ordenar a la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el impacto de los apagones y fluctuaciones de energía eléctrica en el funcionamiento del sistema de acueductos y alcantarillados de Puerto Rico; los daños ocasionados a bombas y otros equipos esenciales para su operación; la continuidad del servicio a la ciudadanía; y la coordinación y posible responsabilidad de LUMA Energy LLC; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

egv/jmcr